
CATÁLOGO DE CREADORES

CARACTERÍSTICAS

- Información sobre instituciones, organismos, espacios y asociaciones relacionados con la danza.
- Información sobre ayudas.
- Información sobre festivales en Euskadi.
- El catálogo tendrá tres apartados para clasificar las obras:
 - Sala
 - Calle
 - Sitio específico
- Las compañías o intérpretes podrán publicar una pieza por apartado. Pudiendo ser adaptaciones de la misma obra para cada apartado.
- La compañía o intérprete es libre de elegir que pieza o piezas de su repertorio publicar.
 - Información de cada obra: (Rellenar formulario).
- El formato del catálogo:
 - Versión física (papel) de consulta para llevar a las ferias.
 - Formato digital para distribuir en las ferias.
 - La versión digital tendrá la opción de consultar el catálogo en el idioma que se elija.

REQUISITOS

- Producción escénica, apoyada en los últimos 5 años por instituciones dentro o fuera del País Vasco, en subvenciones o residencias artísticas.
- Tener su domicilio fiscal en el País Vasco.
- Tener dos obras estrenadas en los últimos 5 años.
- Para las compañías de reciente creación, se valorará el trayecto de sus integrantes.
- Habrá un comité, para confirmar que se cumplen los requisitos y valorar los casos especiales.

L@s soci@s de ADDE, no pagarán cuota por las publicaciones.

L@s no soci@s: pagarán las siguientes cuotas por publicar sus obras:

1 obra: 50€ | 2 obras: 70€ | 3 obras 80€

* Estas cuotas ayudarán al gasto correspondiente que asume ADDE.